

DOCUMENTO Anexo de registro: 01022024_ori _PREGUNTASOBRECENTROSDEACOGIDASYPersonASSINHOGAR_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3822 , Fecha de entrada: 01/02/2024 12:42 :00	
OTROS DATOS Código para validación: W6S3H-CUM8H-NUYEV Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DÑA CLAUDIA SÁNCHEZ MONTERO, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE EL PROTOCOLO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS SIN HOGAR.

El Grupo Municipal Socialista solicita:

- a) Conocer cuáles son los procedimientos a seguir en caso de tener conocimiento de una persona o familia que queden sin hogar o se encuentre en condición de calle, estableciendo cómo proceder, en el caso de que existan diferencias, cuando esto ocurra dentro del horario laboral del ayuntamiento o – fuera de éste, por ejemplo durante la noche o fin de semana.
- b) Disponer de la información sobre las asociaciones o centros de abrigo de la Comunidad de Madrid, con las que se tiene contacto, convenio o algún acuerdo, para la pernocta temporal o permanente de estas personas.
- c) Conocer el número de personas que actualmente viven en la calle dentro del municipio, o que son recurrentes en su estadía en calle, de forma discontinua.

San Sebastián de los Reyes, 08 de febrero 2024

Firmado por ***8220**
CLAUDIA SÁNCHEZ el día
01/02/2024 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL
CLAUDIA SANCHEZ MONTERO
Vocal del Grupo Municipal Socialista

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1578643.W6S3H-CUM8H-NUYEV.62BEC2C73FBD5ADD81CCED13C80AC748268FF40F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es.es/verificador/?idoma=1>